

# **BETA PUBLICA**

## **BASES V EDICION BETA PUBLICA**

### **JUNIO 2018**

La Asociación **BETA PUBLICA** (<https://www.facebook.com/BETAPUBLICA/?fref=ts>) en colaboración con **TALENTS UNITED** (<http://talentsunited.com/>) y el **C.C. Paco Rabal de la Comunidad Autónoma de Madrid** convocan la **V EDICION de la Muestra Coreográfica BETA PUBLICA** que forma parte del **Proyecto BETA PUBLICA** y que se desarrollará los días 2 y 3 de junio del 2018 en el C.C. Paco Rabal, Calle de Felipe de Diego 13, 28018 Madrid de acuerdo con las siguientes Bases:

#### **1. De la convocatoria y el proceso de selección.**

a. Podrán participar creadores residentes en cualquiera país del mundo. Como en años anteriores, la organización ofrecerá ayudas para viaje y alojamiento a los creadores no residentes en la Comunidad de Madrid.

b. Las coreografías serán trabajos en curso o piezas acabadas, originales o revisiones, de estilo contemporáneo y estarán adaptadas a su presentación en un espacio escénico convencional con posibilidades de utilizar elementos multimedia. Una de las obras seleccionadas será presentada en el vestíbulo de acceso al teatro como arranque de la Muestra.

c. Las obras deberán tener una duración entre 10 minutos mínimo y 15 máximo y podrán ser fragmentos de piezas más largas. No se aceptarán piezas superiores a los 15 minutos.

d. No hay límites en el número de intérpretes.

e. **BETA PUBLICA** no es un concurso sino un Proyecto integrado de apoyo a la creación coreográfica que, además de la Muestra Coreográfica, incluye un Banco de Proyectos y una Plataforma Online para facilitar el seguimiento del público de los creadores y por lo tanto no existen premios.

f. Los creadores que deseen participar deberán realizar su registro en la Plataforma Online de Talents United ([www.talentsunited.com](http://www.talentsunited.com)), completar su perfil y seguir las instrucciones de inscripción que se publicarán bajo el nombre: **"Reto V EDICION BETA PUBLICA"**.

g. De entre las candidaturas presentadas en la Plataforma de Talents United se seleccionarán un máximo de 6 obras. De estas obras: Una (1) será automáticamente seleccionada a partir de las votaciones de los usuarios de la Plataforma siempre que la propuesta se ajuste a los criterios artísticos de la Muestra y el resto las seleccionará la Asociación BETA PUBLICA en base a su solidez creativa, originalidad y a la madurez del trabajo coreográfico.

h. En esta Edición y gracias a la colaboración del C.C. Paco Rabal, los creadores seleccionados recibirán una pequeña cantidad de dinero, estimada en 150€ por creador, por su participación en la Muestra Coreográfica de los días 2 y 3 de junio del 2018, además de un video de su pieza que podrán utilizar para la promoción de la misma. Los creadores seleccionados deberán poder facturar este, o el importe que finalmente se pueda poner a su disposición, a la Asociación BETA PUBLICA.

i. Adicionalmente este año la Organización concederá las siguientes ayudas de viaje y alojamiento para creadores no residentes en la Comunidad de Madrid:

- Creadores residentes en cualquier comunidad autónoma del estado español excepto Madrid: 100€
- Creadores residentes en cualquier país del mundo excepto España: 200€

Los creadores seleccionados deberán poder facturar este, o el importe que finalmente se pueda poner a su disposición, a la Asociación BETA PUBLICA.

j. Además de los creadores seleccionados tendrán prioridad cuando Beta Pública determine las piezas que participarán, durante dos o más semanas de actuaciones pagadas, en la próxima Edición de Una Mañana en Danza.

k. Los creadores seleccionados deberán ceder a la organización los derechos de imagen, tanto video gráfica como fotográfica, de su actuación y de los ensayos previos. **BETA PUBLICA** únicamente utilizará estas grabaciones para su archivo y para acciones promocionales de futuras ediciones.

l. Cada uno de los creadores seleccionados dispondrá de 3 horas de ensayo y montaje técnico en los 2 días previos a las actuaciones. Las compañías de fuera de Madrid tendrán preferencia para utilizar este tiempo el día previo a las actuaciones. Además, cada día de la Muestra habrá un Ensayo General donde cada creador dispondrá de un tiempo en la que poder hacer grabaciones, fotografías etc.

m. La inscripción de creadores dará inicio el 20 de marzo y la fecha límite de inscripción es el día 20 de abril del 2018. Los seleccionados recibirán el comunicado de su participación antes del día 5 de mayo del 2018.

n. Los creadores se comprometen a apoyar, por todos los medios que tengan disponibles, la promoción de las actuaciones: comunicándolas en sus Redes Sociales, proporcionando a la Organización fotos, acceso a ensayos, etc. para comunicar en las Redes Sociales de BETA PUBLICA y accediendo a realizar las entrevistas que determine la organización.

o. A partir de la comunicación de los seleccionados, estos serán también promocionados desde la Web y Redes Sociales de la Asociación.

## **2. Criterios artísticos y limitaciones técnicas.**

**BETA PUBLICA** es una Asociación sin ánimo de lucro para el desarrollo y difusión de la creación coreográfica y su misión es proporcionar oportunidades a nuevos y establecidos coreógrafos para trabajar en unión con el público mediante la Plataforma Online, mostrar su último trabajo y recibir feedback, apoyo y patrocinio del público en la Muestra Coreográfica así como acceder a recursos de Producción y Colaboraciones mediante el Banco de Proyectos

**BETA PUBLICA** está abierto a todas las variaciones de la danza contemporánea y a performances que utilicen el lenguaje de danza contemporáneo mayoritariamente aunque fusionen otros lenguajes (teatro, video, circo, etc.).

El local para esta EDICION es el auditorio del C.C. Paco Rabal de Madrid, que cuenta con un aforo de 358 plazas y un escenario de 9 metros de embocadura, 9 m. de fondo y 4,6 m. de altura en la embocadura (12 m. de escenario a peine).

Debido a las características de la muestra: piezas de entre 10 y 15 minutos de duración, más de 5 piezas por representación, no es posible realizar montajes complejos, solo se aceptarán 2 efectos especiales y particulares de iluminación por pieza. Los elementos de attrezzo necesarios deberán ser trasladados, instalados y retirados del escenario por los miembros del grupo y a su coste. Igualmente no se aceptarán piezas que incluyan sustancias que puedan ensuciar de cualquier forma el escenario.

Cada día de actuación, al final de las representaciones se realizará un coloquio, de unos 20 minutos de duración, entre el público y los creadores que contará con un moderador. La asistencia a este coloquio de los creadores y bailarines es obligatoria.

Los creadores seleccionados deberán correr con todas las tasas y gastos derivados de los derechos intelectuales de las músicas y otros elementos que utilicen en sus coreografías, según certificarán en el momento de confirmar su registro. La Organización no se hace cargo expresamente de ninguno de estos conceptos

## **3. Aceptación de bases**

La participación en la V EDICION BETA PUBLICA supone la aceptación de estas bases.